

CULTURAS CAMPESINAS, ÉTNICAS EN CONFLICTOS TERRITORIALES EN COLOMBIA

CULTURES IN RURAL ETHNIC CONFLICT TERRITORIAL IN COLOMBIA

Por: Fernando Pastrana Lozada¹

Recibido marzo 2013 Revisado mayo 2014 Aceptado agosto 2014

Resumen:

este artículo contextualiza y hace una breve reseña de algunos casos en los cuales se presentan conflictos por la tierra, identificando en ellos el carácter de esa confrontación, para saber si estos conflictos son interétnicos y culturales, o de carácter político, lo que resaltaría la necesidad de una nueva cultura política que recoja estas expresiones socio culturales

Palabras clave: zonas de reserva campesina, desarrollo, territorio, conflicto, cultura política.

Abstract:

This article contextualizes and gives a brief overview of some cases where land disputes are presented, identifying in them the character of this confrontation, to find out whether these conflicts are ethnic and cultural, or political nature, which would highlight the need of a new political culture that collect these socio cultural expressions

Keywords: peasant reserve zones, development, land, conflict, political culture.

1. Estudios Políticos y Resolución de Conflictos, Universidad del Valle, Popayan, Colombia. Contacto: fernando.pastrana@correounivalle.edu.co

Introducción

En la actualidad colombiana se registran varios conflictos interétnicos e interculturales, y que en algunas ocasiones han traído consigo brotes de violencia que han generado pérdidas de vidas humanas. En este documento pretende describir, explicar, analizar para finalmente entender que es lo que esta pasado con ese fenómeno y si fuera posible llegar a predecir la evolución del fenómeno o posibles factores que incrementaría el conflicto.

Para comenzar es importante conocer algunas definiciones y conceptos de las siguientes palabras: política, étnica, culturas, tierras, territorios, cultura política, conflicto, entre otras.

Luego se hará una pequeña reseña histórica y contextualización, se mostrara brevemente algunos casos puntuales de conflictos por la propiedad de la tierra, para luego resolver la hipótesis de si hay conflictos interculturales e interétnicos o por el contrario son conflictos políticos, por el cambio de una cultura política nueva.

En relación con lo anterior, preocupa la situación que se viene dando de conflictos territoriales con las comunidades campesinas, pues estas, están en proceso de buscar un reconocimiento como sujeto político, los cuales pueden tener

titulaciones colectivas a través de ZRC (zonas de reservas campesinas) o incluso otras figuras que aún está en discusión y esto puede ser un detonante para afectar la armonía entre las diferentes comunidades.

¿Qué es eso de la política?

Empecemos definiendo el concepto de política. según Hannah Arendt (1950): “la política es una forma de organizar a los hombres en relación a su pluralidad, garantizándole una igualdad relativa para manifestar sus decisiones de acuerdo a sus derechos y libertades”. Kant (citado por Pérez, 2008) especifica que lograr que un ser racional sea apto para sus fines (por consiguiente, en su libertad) se llama cultura y “Para Hegel, la cultura consiste siempre en las nociones y fines generales, en la extensión de los poderes espirituales que gobiernan la conciencia y la vida.” (2008)

Parfraseando un poco, cultura política es la personalidad, temperamento, costumbres, carácter personal, nacional o conciencia colectiva, abarcando siempre las dimensiones subjetivas de los fenómenos sociales y políticos. Es en sí los

patrones psicológicos hacia un conjunto de objetos sociales y políticos. Berger manifiesta que la cultura política no es más que las “creencias, valores, aptitudes de la gente que juega una papel importante en la formación del orden político, en una sociedad.

“La política es una forma de organizar a los hombres en relación a su pluralidad, garantizándole una igualdad relativa para manifestar sus decisiones de acuerdo a sus derechos y libertades”.

Ahora pasaremos a revisar el concepto de conflicto, se dice que

Es una situación que se presenta por la disputa o defensa de un objetivo (material o social) y que se puede llegar a convertir en tal, a causa de los sentimientos involucrados, antecedentes históricos de éste y la escueta o nula comunicación entre las partes. (Pastrana, Alpala, Bomba, 2014)

Es necesario conocer también la definición de conflicto político, para poder determinar las implicaciones que se tienen al decir conflictos culturales.

Es una situación propia de las relaciones de poder



Fotografía José F. Valencia G. trabajo campesino

que se dan el campo político. Se puede originar por la consecución o defensa de distintos intereses entre ellos: territorio, justicia, armas, recursos, ideología, reparación, cumplimiento de Derechos, defensa cultural, además del deseo de venganza por una traición o derrota histórica. (Pastrana et al, 2014)

Esta definición va acorde con lo que muestra Almond & Verba (1963) donde se entiende los conflictos de culturas políticas tienen mucho en común con

otros conflictos culturales, y los procesos políticos de aculturación se entienden mejor si los contemplamos en los términos de las resistencias y tendencias a la fusión y a la incorporación del cambio cultural en general.

El significado de la palabra campesino en la real academia española dice “adj. Dicho de una persona: Que vive y trabaja de ordinario en el campo”, aunque en la legislación colombiana hasta ahora no se le ha hecho un reconocimiento como sujetos de derechos políticos,

pese que ya están establecidas jurídicamente la figura de ZRC (zonas de reservas campesinas), en contraste con esto las comunidades indígenas y comunidades negras si están reconocidas, las primeras desde la constitución de 1991 y las segundas a partir de la ley 70 de 1993, o como Will Kymlicka (1996) lo determina: “derechos diferenciados” o discriminación positiva.

Recordemos que la constitución de 1991, le dio reconocimiento a la multiculturalidad

en nuestro país, y a partir de allí se empezó a reconocer unas figuras territoriales como son los resguardos indígenas para los miembros de cabildos indígenas y las titulaciones colectivas para las comunidades negras que hacen parte de un consejo comunitario. “La constitución consagra dos grandes aspectos al entendimiento del territorio de los grupos étnicos: como jurisdicción y como propiedad sobre la tierra” (Sánchez, 1998, p.108)

Realizando un pequeño recuento histórico vemos que

El largo proceso histórico del conflicto territorial negro-indígena creó un cuadro, muy particular, de relaciones sociales y territoriales entre las comunidades de estas etnias. Las comunidades negras ocuparon las partes bajas y medias de los ríos, mientras que las comunidades indígenas ocuparon las partes altas y las “áreas de refugio”, localizadas en las regiones no ocupadas. (Sánchez, Roldan, Sánchez, 1993, p.155)

Dentro de la parte jurídica o normativa el gobierno de Colombia ha implementado en su corta historia la democracia, que se ha ido abriendo a nuevas formas de inclusión.

En el caso colombiano, tres etapas han marcado de manera decisiva su desa-

rollo: En la segunda mitad del siglo XIX, los liberales ampliaron los derechos políticos, eliminando los criterios elitistas que reservaban el ejercicio electoral a los ricos. En los años 1934 el gobierno de Alfonso López introdujo importantes reformas de corte social. La Constitución de 1991 promovió el derecho a la diferencia a través del reconocimiento de las “minorías” religiosas, étnicas, sexuales, etc. (Trujillo, 2008)

Al ser reconocido el multiculturalismo en la constitución de 1991, y posteriormente a la creación de normas que buscaron la pluralidad jurídica y el reconocimiento de los derechos diferenciados, se van ajustando en busca de la aplicabilidad de esos derechos. (Moreno, Machado, Rodríguez, 2010)

La expresión de grupos étnicos se encuentra repetida a lo largo del nuevo texto constitucional, por lo menos en cinco artículos. El Artículo 7 del mismo ordenamiento habla del reconocimiento y la protección que el estado deberá brindar a la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana. (Sánchez et al, 1993, p.211)

Esta diversidad ya categorizada por el Estado ha permitido algunas ventajas y desventajas en los procesos sociales de convivencia, más aun cuando se habla de una figura territorial

de posesión o adjudicación de la tierra y manejo del territorio, mejor conocidos como “entes territoriales”

Conviene resaltar que si bien el acceso diferencial a derechos entre las poblaciones rurales es un aspecto relevante en el análisis, el principal vector de conflicto interétnico no es la autonomía territorial y los derechos otorgados a los pueblos indígenas y afro descendientes garantizados por la Constitución de 1991, sino más bien una estructura profundamente arraigada de concentración de la propiedad. (Duarte, 2013)

La realidad es que esta nueva cultura política de algunas las comunidades antes mencionadas, ha ocasionado algunos conflictos políticos, por la propiedad de la tierra como fue el caso particular de la finca San Rafael en el departamento del Cauca que estaba en disputa entre comunidades negras e indígenas, después que el gobierno adjudicó una propiedad. Como resultado de ese conflicto que podría ser llamado conflicto interétnico o intercultural, o mejor definirlo como conflicto político entre diferentes comunidades étnicas o culturales, mostrando hincapiés que el conflicto se genera no por la diferencia de culturas sino por el dominio del territorio, donde estas comunidades han estado viviendo por años.

Para evidenciar esta problemática - deseo relacionar unas estadísticas realizadas por la mesa interétnica y cultural del departamento del Cauca, donde se ven implicados diferentes actores.

FUENTE	Estado	Municipio	Detalle Geográfico (Finca/Vereda/Corregimiento)	Actores
Mesa Campesina CIMA-CNA y PUPSOC	VIGENTE	Bolívar	Corregimiento de San Juan	Indígenas - Campesinos
Mesa Campesina CIMA-CNA y PUPSOC	VIGENTE	Bolívar	Corregimiento San Juan	Indígenas - Campesinos
Mesa Campesina CIMA-CNA y PUPSOC	VIGENTE	Cajibío	Predio El Naranjo/ La Pajosa	Indígenas - Campesinos
Mesa Campesina CIMA-CNA y PUPSOC	VIGENTE	Cajibío	Todo el Municipio	Indígenas - Campesinos
Mesa Campesina CIMA-CNA y PUPSOC	VIGENTE	Cajibío	Predio Cofradía/ Vda. El Cofre	Indígenas - Campesinos
Mesa Campesina CIMA-CNA y PUPSOC	VIGENTE	Cajibío	Filigrana	Indígenas - Campesinos
Mesa Campesina CIMA-CNA y PUPSOC	VIGENTE	Cajibío	Corregimiento de Ortega	Grupos armados
Mesa Campesina CIMA-CNA y PUPSOC	VIGENTE	Cajibío	Mayolandia/ Corregimiento La Venta	Campesinos - Campesinos
Mesa Campesina CIMA-CNA y PUPSOC	VIGENTE	Cajibío	Vereda San José de la Laguna	Indígenas - Campesinos
Mesa Campesina CIMA-CNA y PUPSOC	VIGENTE	Cajibío	Las Margaritas/ Vda. San José de la Laguna	Indígenas - Campesinos
Mesa Campesina CIMA-CNA y PUPSOC	VIGENTE	Cajibío	Santa Bárbara/ Vda. El Cairo	Indígenas - Campesinos
Mesa Campesina CIMA-CNA y PUPSOC	VIGENTE	Cajibío	Vereda La Cimarrona	Desplazados - Campesinos
Mesa Campesina CIMA-CNA y PUPSOC	VIGENTE	Caloto	Predio Santa Marta	Indígenas - Campesinos
Mesa Campesina CIMA-CNA y PUPSOC	VIGENTE	Caloto	Finca Santa Marta	Indígenas - Campesinos
Mesa Campesina CIMA-CNA y PUPSOC	VIGENTE	Caloto	Finca El Guabito	Indígenas - Campesinos
Mesa Campesina CIMA-CNA y PUPSOC	PARCIAL	El Tambo	Finca Pubenza/ Vda. La Laja	Indígenas - Campesinos
Mesa Campesina CIMA-CNA y PUPSOC	PARCIAL	El Tambo	Finca La Laja / Vda. La Laja	Indígenas - Campesinos
Mesa Campesina CIMA-CNA y PUPSOC	PARCIAL	El Tambo	Finca Guasábara / Vda. La Laja	Indígenas - Campesinos
Mesa Campesina CIMA-CNA y PUPSOC	VIGENTE	Inzá y Páez	Ambos municipios	Indígenas - Campesinos
Mesa Campesina CIMA-CNA y PUPSOC	VIGENTE	Miranda	Finca La Esmeralda/ Vda. Campo Alegre	Indígenas - Campesinos
Mesa Campesina CIMA-CNA y PUPSOC	VIGENTE	Miranda	Vda. Monte redondo	Indígenas - Campesinos
Mesa Campesina CIMA-CNA y PUPSOC	VIGENTE	Miranda	Vda. Monter redondo. Resguardo La Cilia	Indígenas - Campesinos
Mesa Campesina CIMA-CNA y PUPSOC	SOLUCIONADO	Páez	La Arauca/ Corregimiento de Itaiibe	Indígenas - Campesinos -Afrocolombianos
Mesa Campesina CIMA-CNA y PUPSOC	VIGENTE	Piendamó	Vda. Corrales/ Distrito No. 2 de Piendamó	Indígenas - Campesinos
Mesa Campesina CIMA-CNA y PUPSOC	VIGENTE	Piendamó	Vda. Octavio/ Distrito No. 3	Indígenas - Campesinos

Mesa Campesina CIMA-CNA y PUPSOC	VIGENTE	Piendamó	Vda. 11 de Noviembre	Indígenas - Campesinos
Mesa Campesina CIMA-CNA y PUPSOC	VIGENTE	Piendamó	Vda. La María	Indígenas - Campesinos
Mesa Campesina CIMA-CNA y PUPSOC	VIGENTE	Piendamó	Vda. Villa Mercedes, Vda. El Agrado	Indígenas - Campesinos
Mesa Campesina CIMA-CNA y PUPSOC	VIGENTE	Popayán	Finca La esperanza/vda Las Chozas/ Cajete	Indígenas - Campesinos
Mesa Campesina CIMA-CNA y PUPSOC	VIGENTE	Popayán	La Julia, Cajibío	Indígenas - Campesinos
Mesa Campesina CIMA-CNA y PUPSOC	VIGENTE	Popayán	Finca La Colina, Vda. Cajete	Indígenas - Campesinos
Mesa Campesina CIMA-CNA y PUPSOC	VIGENTE	Popayán	Vda. San Antonio	Desplazados - Campesinos
Mesa Campesina CIMA-CNA y PUPSOC	VIGENTE	Popayán	Santa Lucia	Indígenas - Campesinos
Mesa Campesina CIMA-CNA y PUPSOC	VIGENTE	Popayán	La Chorrera/ Vda., El Cabuyo	Indígenas - Campesinos
Mesa Campesina CIMA-CNA y PUPSOC	VIGENTE	Popayán	La Mota/Corregimiento las Mercedes	Indígenas - Campesinos
Mesa Campesina CIMA-CNA y PUPSOC	VIGENTE	Popayán	La Loma/ Corregimiento Las Mercedes	Indígenas - Campesinos
Mesa Campesina CIMA-CNA y PUPSOC	VIGENTE	Popayán	Predio Medicito La Selva/Vda. el Cabuyo	Indígenas - Campesinos
Mesa Campesina CIMA-CNA y PUPSOC	VIGENTE	Popayán	Predio Villa Carola/Vda. Santa Bárbara	Indígenas - Campesinos
Mesa Campesina CIMA-CNA y PUPSOC	VIGENTE	Rosas	El Boquerón/ Vda. El Jigual	Indígenas - Campesinos
Mesa Campesina CIMA-CNA y PUPSOC	VIGENTE	Rosas	El Boquerón 2/ Vda. El Jigual	Campesinos - Campesinos
Mesa Campesina CIMA-CNA y PUPSOC	VIGENTE	Rosas	Cerro Broncazo	Indígenas - Campesinos
Mesa Campesina CIMA-CNA y PUPSOC	VIGENTE	Santa Rosa	Todo el Municipio	Indígenas - Campesinos
Mesa Campesina CIMA-CNA y PUPSOC	VIGENTE	Sotará	Finca Anhelos/ Vda., La Poblaseña	Campesinos - Campesinos
Mesa Campesina CIMA-CNA y PUPSOC	SOLUCIONADO	Sotará	El Pescado/ Vda. Antón Moreno	Indígenas - Campesinos
Mesa Campesina CIMA-CNA y PUPSOC	SOLUCIONADO	Sotará	Cuatro Esquinas y Villa Emilia	Campesinos - Campesinos
Mesa Campesina CIMA-CNA y PUPSOC	VIGENTE	Timbío	La Laguna	Indígenas - Campesinos
Mesa Campesina CIMA-CNA y PUPSOC	VIGENTE	Timbío	Finca Villa Lilibiana/ Vda., Urubamba	Campesinos - Campesinos
Mesa Campesina CIMA-CNA y PUPSOC	VIGENTE	Timbío	El Troje	Desplazados - Campesinos
Mesa Campesina CIMA-CNA y PUPSOC	SOLUCIONADO	Timbío	San Gerardo/ Vda. El Placer	Indígenas - Campesinos
Mesa Campesina CIMA-CNA y PUPSOC	SOLUCIONADO	Timbío	Hato Viejo/ Vda. Hato Viejo	Indígenas - Campesinos
Mesa Campesina CIMA-CNA y PUPSOC	VIGENTE	Totoró	Hacienda El Convenio/ Vda. Aguas Vivas	Indígenas - Campesinos

Fuente: Mesa interétnica del Cauca.

El estudio de los conflictos mencionados, una parte los ha realizado académicamente el centro de Estudios Interculturales CEI, de la Universidad Javeriana, quien este ha estado investigando y tratando de dirimir los conflictos que se han presentado en los últimos años especialmente en el departamento del Cauca. Otro caso muy diferente fue el conflicto de las comunidades indígenas U'wa con las petroleras Occidental, Petroleum Corporation, Oxy norteamericana y la Empresa Colombiana de Petroleos (ECOPETROL).

El caso U'wa presenta todas las características de un enfrentamiento entre dos concepciones del mundo. Detrás de la manera como procede la defensa del "territorio ancestral" ... se adelanta una serie de rasgos que permiten concluir que esta comunidad adopta una concepción tradicionalista del mundo. (Uribe, 2005, p. 36)

"Los grupos étnicos no solo entran en conflicto con el Estado sino también con intereses de otros grupos étnicos diferenciados." (Moreno, Machado, Rodríguez, 2010, p.148)

El propósito de construir una reflexión en torno a un aspecto de la realidad colombiana me obligo a no detenerme en lo estrictamente

Estamos asistiendo es al fracaso del modelo de financiarización periférico soportado en el extractivismo.

tamente filosófico. En la tarea de identificar algunos de los rasgos que convierten el caso en una situación paradigmática para la filosofía me cruce con otras disciplinas: la sociología-en particular la sociología del derecho, la antropología, la historia y ciertos episodios de la economía. (Uribe, 2005, p. 26)

Aunque hay muy pocas investigaciones académicas con relación del fenómeno relacionando, se puede comprender lo que afirma Sánchez et al. (1993) "El conflicto y las disputas de tenencia hacen parte de una dinámica social particular de las comunidades. Esto, en razón de una concepción muy importante y es la de que el derecho sobre la tierra, perteneciente a una familia, nunca cesa." (p.163)

Si bien se reconoce que el conflicto comienza con las disputas por la propiedad de la tierra, es de considerar los esfuerzos que están realizando las comunidades organizadas y del CEI (Centro de Estudios Interculturales) de la Universidad Javeriana Cali, por tratar de mitigar y de buscar resolución a estos conflictos, además se está ha-

ciendo un acompañamiento a las diferentes comunidades del Sur Occidente colombiano. "Se ha conformado una Mesa Interétnica e Intercultural avalada por las orga-

nizaciones sociales más representativas de la región, con el objetivo de contener y facilitar procesos de acercamiento y negociación entre los diferentes actores" (Duarte, 2013). En la actualidad la mesa interétnica del Cauca cuenta con la participación de instituciones como el INCODER, el ministerio del interior, Naciones Unidas, entre otras.

La expansión de diferentes grupos étnicos, la migración de colonos y campesinos fueron generando otros espacios de convergencia, discusión y disputa.

En el pacífico colombiano, varios grupos ribereños se han identificado como comunidades negras y organizado como consejos comunitarios. Apoyados por un movimiento político creciente y aprovechando la presión del Banco Mundial en favor de la titularización de tierras, han obtenido títulos de propiedad colectiva para sus tierras. (Helg, compilado por Archa, 2004, p.41)

"Los territorios colombianos contienen múltiples espacios habitados, en los cuales se

vienen consolidando fronteras interétnicas que desafían las figuras territoriales previstas en el marco del multiculturalismo colombiano (Resguardos, Consejos Comunitarios y Reservas Campesinas)". (Duarte, 2013)

Este debate dio origen a nuevos fenómenos, nuevos puntos de vista, y se abrió la puerta a la interdisciplinariedad para poder explorarlos y entenderlos. Pues en medio de los conflictos hay intereses por el control del territorio y la tenencia de la tierra.

Es importante resaltar que en el año 2011 se realizó el Congreso: tierras territorio y soberanía, el cual contó con aproximadamente 11.500 delegadas y delegados de las organizaciones campesinas y de trabajadores y trabajadoras del campo y las ciudades, de los pueblos indígenas y afro descendientes, esto es una muestra de que el conflicto no es cultural, pues si fuera así no hubieran podido llegar al consenso de la declaración.

Los pueblos, organizaciones y procesos asistentes adoptaron 7 mandatos temáticos, 10 macro regionales y un mandato de mandatos sobre Tierras, Territorios y Soberanías. Se trata de compromisos serios en la construcción del nuevo país, adquiridos por organizaciones y procesos que asumieron la responsabilidad de realizarlos. Entre

ellos se considera de vital importancia los siguientes. (Declaración del Congreso de Tierras, Territorios y Soberanías, Cali, octubre de 2011)

El tema de tierras, territorio y soberanía fueron discutidos por cada una de las diferentes culturas con sus respectivas cosmovisiones.

Si el principio de soberanía prima sobre el de la diversidad, los intereses capitalistas pueden primar también sobre sistemas económicos orientados a la supervivencia y no a la acumulación... si el Estado obedece a una lógica capitalista, los sistemas económicos no capitalistas, bajo la misma lógica no serán asumidos ni respetados por el Estado. (Sánchez, 1998, p143)

En la última década una buena parte de la investigación, se orientó hacia la búsqueda de respuestas de los conflictos geográficos y territoriales. "Cuando dos culturas diferentes se encuentran en un determinado espacio geográfico cada una con su propia cosmovisión de territorio, se origina inmediatamente un conflicto que involucra tanto el recurso materia (tierra), como el simbólico (qué concepción se tiene de ella)" (Moreno et al, 2010, p.145)

Estas concepciones fueron ayudando un poco a explicar mejor el fenómeno.

El conflicto entre etnias (interétnico) es de carácter externo y se origina por los recursos materiales o simbólicos que cada grupo considera como propios debido a la tradición y costumbre que se ha construido con el tiempo y representa la afirmación de la identidad colectiva. (Moreno et al, 2010, p.146)

De esta forma lo analizó Duarte, (2013) "indígenas y mestizos se enfrenten física y materialmente, a través de varios episodios de violencia colectiva". Para poder explicar mejor el fenómeno Moreno et al. (2010) categoriza los conflictos interétnicos en tres categorías, uno es el de conflictos individuo –grupo, otro los conflictos interétnicos grupales y tercero conflictos interétnicos entre comunidades locales.

Desde que siguieron surgiendo diferentes conflictos interétnicos e interculturales; diferentes instituciones, comunidades, organizaciones sociales y académicos, van buscando espacios y mecanismos de diálogo y participación donde se pueda consensar sobre temas que pueden solucionar o evitar estos mismos.

Es eminente la amenaza por la distribución de la tierra, pues adicionalmente esta las solicitudes de concepción para la explotación minera, donde el poquito de tierras que se le pueden adjudicar a las comuni-

dades pasen a manos de empresas que no tienen consideración del manejo del territorio como lo tienen las comunidades ya mencionadas.

Conclusiones

Conociendo los conceptos y sin el ánimo de ser atrevidos en el análisis, se podría decir que sí hay conflictos pero son conflictos políticos, no culturales, aunque los actores sean de diferentes culturas y etnias. El conflicto se dá por intereses materiales no espirituales, ni ideales; se presenta cuando los actores se convierten en sujetos con derechos políticos y políticamente se miden unas fronteras territoriales.

Las comunidades de las diferentes etnias y culturas hoy enfrentadas, han convivido en armonía por varios siglos. Muestra de esta integración y aceptación intercultural es la amplia gama de mestizaje que tenemos en nuestro país, de ésta forma se han realizado actividades como el Congreso: tierra y territorios y soberanía, en perfecta condición de respe-

Desde que siguieron surgiendo diferentes conflictos interétnicos e interculturales; diferentes instituciones, comunidades, organizaciones sociales y académicos, van buscando espacios y mecanismos de diálogo y participación.

to, armonía y tranquilidad entre los participantes.

Referencias Bibliográficas

- Almond, A. y Sidney, V. (1963). An Approach to Political Culture, En: The Civic Culture, cap. 1, Princeton University Press.
- Arendt, H. (1950). ¿Qué es la política?. Ediciones Paidós, Barcelona.
- Arias Trujillo, R. (2008). Democracia y cultura política. Departamento de Historia de la Universidad de los Andes.
- Arocha, J. (2004). Utopía para los excluidos. Colección CES, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Duarte, C. (2013). Desencuentros territoriales: la emergencia de conflictos interétnicos e interculturales en el departamento del Cauca. CEI, Universidad Javeriana, Cali
- Declaración del Congreso de Tierras, Territorios y Soberanías. (2011). Congreso de los Pueblos, Cali.
- Kymlicka, W. (1996). Ciudadanía Multicultural: una teoría liberal de los derechos de las minorías. Barcelona: Paidós.
- Uribe Botero, A. (2005). Petróleo, economía y cultura: el caso U'wa. Siglo del Hombre Editores, Colombia.
- Moreno Parra, H; Machado, A. y Rodríguez, A. (2010). El multiculturalismo en la Constitución de 1991: en el marco del bicentenario. Programa y editorial, Universidad del Valle.
- Mosquera, C; Martínez, M y Lorente, B. (2010). Intervención social, cultura y ética: un debate interdisciplinario. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas.
- Sánchez, E. (2004). Justicia y pueblos indígenas de Colombia. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Sánchez, E.; Roldan, R y Sánchez, M. (1993). Derechos e Identidad, los pueblos indígenas y negros en la constitución política de Colombia de 1991. Disloque editores, Bogotá.
- Pastrana, F; Alpala, F. y Bomba, E. (2014). Estudio de caso Finca San Rafael, Teoría conflicto I. Universidad del Valle.
- Pérez, A. J. (2008). El concepto de cultura en la filosofía, Universidad Autónoma de Zacatecas, Campus Siglo XXI
- Zambrano, C. (2002). Etnopolíticas y racismo: conflictividad y desafíos interculturales en América Latina. Universidad Nacional de Colombia / Bogotá.